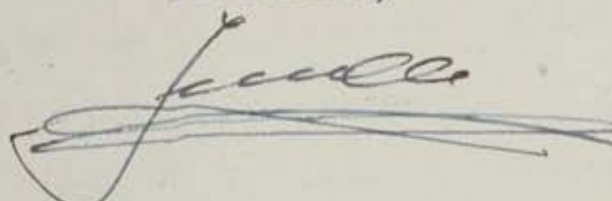
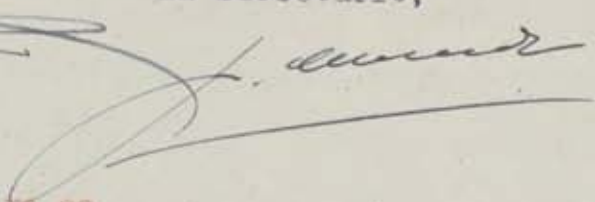


En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día trece de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el señor Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día quince, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,



SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde Don Juan Coll, la Comisión Municipal Permanente en asistencia de los Sres. Teniente de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don José Casanovas Obrador, Don Felipe Fuster Rosafiol, Don Miguel Nadal Pont, Don Antonio Garau Vidal, Don Guillermo Aloy Salom, Don Antonio Roca Cabanellas, el interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y --- siendo ya las doce horas y cuarenta y tres minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas varias cuentas --
Se aprueban varias cuentas.

de otras Comisiones, presentadas por la Secretaría:

COMISION CULTURA: Una relación de diez cuentas, que importan mil novecientas ochenta pesetas con noventa céntimos.

DEPOSITARIA: una relación de veinte cuentas importante la cantidad de nueve mil ciento quince pesetas con veinte céntimos.

OBRAS: Una relación de tres cuentas, importante la cantidad de ocho mil ciento treinta y dos pesetas con treinta y ocho céntimos.

ENSANCHE: Dos cuentas una de mil pesetas y la otra de ciento ochenta y ocho pesetas con veinte y siete céntimos.

GOBIERNO Y POLICIA: Seis cuentas por diversos conceptos que importan en su totalidad trece mil quinientas veinte y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

FOMENTO: cinco cuentas importantes veinte y nueve mil ochocientas treinta y cuatro pesetas.



3. Seguidamente y a propuesta de Obras, se acuerda conceder permisos a guardías a particulares. --- a Don Federico Suau Alabern para construir edificio en C. Alvaro Bazán. --- Igualmente se acuerda autorizar a Doña Catalina Llompart, para construir piso en planta baja sita en C/. Soldado Vich Font (S. Jordi).

4. Seguidamente y a propuesta de Fomento, se acuerda la adquisición de alcohol. --- alcohol. --- la adquisición de treinta y dos litros de alcohol para la Casa de Socorro, abonándose su coste al contado de la consignación Cap. 8 artº 1 Partida 372. El coste del alcohol es el de trescientas sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos.

5. También a propuesta de Fomento, se acuerda la pavimentación viaria en el Cementerio. --- la pavimentación a canto rodado de la vía del Jardín de la Justicia, Cementerio Católico, según proyecto del Arquitecto Municipal, y que se encargue de la obra el destajista Don Bartolomé Sabater Borrás por la cantidad de diez y seis mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas, que se satisfarán del Cap. 7 Partida 349.

6. Acto seguido se da lectura a un dictamen de Fomento, por el cual se da traslado de una denuncia presentada por el propietario de la Pensión Bosch, contra una industria de cucharas sita en domicilio vecino al de la Pensión, Jaime Ferrer, y Medinas 12, respectivamente, por las molestias que produce a los clientes de la repetida pensión. De las averiguaciones practicadas resulta que la industria de que se trata fué instalada con anterioridad a la pensión

y, consecuentemente, acuerda la Comisión Municipal Permanente, recomendar al dueño de la industria de cucharas que procure aminorar los ruidos que produce y que limite su jornada de trabajo a las horas diurnas y jornada legal.

7. Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes traspasos de sepulturas: La señalada con el número 265 del Cuadro 1º, Cementerio Católico pasa a nombre de Doña Maria Mut Amengual.

La señalada con el número 254 del Cuadro 1, Cemen. Católico, pasa a nombre de Don Jaime Prats y Coll.

La señalada con el número 391 del Cuadro 8, Cemen. Católico, pasa a nombre de Don Francisco Canals y Biscuerra.

La señalada con el número 135 del Cuadro 1, Cemen. Católico, pasa a nombre de Don Tomás Bosch y Bestard.

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no habiendo en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se acuerda la inclusión de una porción de terreno que mide 150 m2. propiedad de Don Gabriel Ferrá Tomás, procedente de la finca Can Cok, o Cas Rerredó, de forma rectangular que tiene diez metros de fachada por quince de fondo, en el Registro Público de Solares y Edificios de venta forzosa.

Igualmente se acuerda inscribir en el mismo Registro una porción de terreno o solar, propiedad de Don José Malleu Moret, procedente del Predio C'an Tápera, lugar de Génova, n/ 8 del plano, y que mide 705'22 m2. y por la que tiene declarado un líquido imponible de doscientas treinta y tres pesetas.

II. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder seis permisos para realizar obras, a otros tantos particulares, según una relación presentada por la Comisión referida, que comienza por el interesado por GREPA para colocar marcos, cambiar vallas y pintar persianas en C.S. Miguel 189; y termina por el solicitado por FRIO INDUSTRIAL para construir marquesina en edificio "Sala Augusta", sita en Av. Conde Sallent.

III. También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Guillermo Seguí Roselló para que le sean

colocados cincuenta metros de bordillo, con la obligación por parte del interesado de construir la correspondiente acera en el domicilio Capitan Cristóbal Real, ang. Teniente Sánchez Bilbao.

IV. **Se acuerda conceder autorización instalación motores.** ----- También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Antonio Taberner--- Monserrat para que pueda instalar cuatro motores eléctricos de; dos de 1/2 H.P. Uno de 1/3 y otro de 3/4; y uno a gasolina de 2 H.P. para ampliación industria de cadenas de bisutería que posee en A.Frontera 34-40, siempre que no cause molestias al vecindario y ateniéndose al informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal Inspector de Motores y Calderas, de fecha 19 de junio -- del año en curso.



V. **Se acuerda verificar pago a buena cuenta.** ----- Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de veinte mil pesetas al Contratista, Don Jaime Ginard Oliver, de las obras de pavimentación de la calle de M.E.Lladó y Luca de Tena. Dicho gasto se satisfará con cargo al Cap. XI artº 3 Partida 43, del presupuesto de gastos vigente, de Ensanche.

VI. **Se acuerda verificar pago a buena cuenta.** ----- Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de quince mil pesetas a D. Jaime Planas Bonet, contratista de las obras de pavimentación de la calle de Reina María Cristina. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI artº 3 Partida 43, del vigente Presupuesto de Gastos de Ensanche.

VII. **Se acuerda verificar pago a buena cuenta.** ----- Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de veinte mil pesetas a Don Bartolomé Ramón Jaume, contratista de las obras de pavimentación de la calle de Jafuda Cresques. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI artº 3 Partida 43, del vigente Presupuesto de Gastos de Ensanche.

VIII. **Se acuerda verificar pago a buena cuenta.** ----- Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de veinte mil pesetas al contratista de las obras de pavimentación de la calle de Fausto Morell, Don Miguel Huguet Cruellas. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI artº 3 Partida 43, del vigente Presupuesto de Gastos del Ensanche.

IX. **Se acuerda denegar permiso instalación aparato elevador en establecimiento "Servicio Estación".** ----- Acto seguido y atendiendo a la reclamación formulada por varios vecinos de la calle de San Miguel contra la instalación de

un aparato elevador accionado por un motor y compresor de aire, en el es-
tablecimiento "Servicio Estación", sito en el mismo número de la calle -
de San Miguel, donde residen los reclamantes y teniendo en cuenta el in-
forme emitido por el Oficial Letrado de este Ayuntamiento, se acuerda de-
negar la petición de instalación solicitada por Don Juan Femenias Cañe-
llas, como maestro albañil de "Servicio Estación" de un aparato elevador
para engrase de automóviles..

X. Seguidamente se da lectura a una comunica-
Se acuerda anunciar concurso ción de la Jefatura de Obras Públicas, refe-
plaza vigia Faro Porto-Pi. rente a la provisión de una plaza de vigia del Faro de Porto-Pi.

PRESIDENTE: Con esta petición que dirige el Jefe de Obras Públicas, lo
que procede es anunciar un concurso, haciendo un pequeño programita y si-
el que hoy ocupa la plaza tiene condiciones, podrá ocuparla en propiedad.
A quién pertenece? A qué Negociado?.

GARAU.- A Fomento.

PRESIDENTE: Pues que se haga el programa y se anuncie la convocatoria.
Así se acuerda.

II. Seguidamente se da cuenta del fallecimien-
Se acuerda conste en acta el to del funcionario que fué de este Excmo.
sentimiento de la Corporación Ayuntamiento Don Juan Dubiá Torrandell, y
por fallecimiento funcionario se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y, al mismo ,
Sr. Dubiá. ----- tiempo que se sigan los trámites acostumbrados, comunicándose dichos ---
acuerdos a los familiares del extinto.

XII. **PRESIDENTE:** Voy a dar cuenta de una car-
Se acuerda darse por enterada ta que he recibido ahora del director de-
carta agradecimiento de la Co Colegio de Oporto, que estuvo de visita-
misión Portuguesa de Intelec- a esta Casa con la Comisión de Intelectuales Portugueses.
tuales. -----

Seguidamente lee la carta, en la cual se agradecen las atenciones recibi-
das del Sr. Alcalde y demás Gestores, durante la visita a la Casa y estan-
cia en esta Ciudad.

Se acuerda darse por enterada.

PRESIDENTE: Ayer recibí una visita de una Comisión de la cual formaba --
parte Don Juan Pons, para comunicarme que el diccionario mallorquín del-
cual es autor el fallecido Sr. Alomar, se va a continuar y pidieron la --
ayuda moral y material del Ayuntamiento. Ofrecí incondicionalmente el --

apoyo moral y en cuanto al apoyo material les comuniqué que lo pondría en conocimiento de la Corporación. A Esta petición la hago mía y la transmito a Cultura para ver si hay posibilidad en este presupuesto de hacer algo para apoyarles materialmente.

PUIGDORFILA: En nombre de la Comisión aceptamos la propuesta del Sr. Alcalde. Haremos todo cuanto sea posible para el apoyo material y si para ello fuera necesario se propondría una transferencia.

NADAL: Se ha dado un caso doloroso del fallecimiento de una niña en Soler, mordida por un perro; creo que deben tomarse medidas oportunas y para ello propongo que todos los perros que sean recogidos sin bozal sean sacrificados a menos que el propietario demuestre a través de un certificado, que el perro estaba vacunado. Hay que tomar medidas radicales para evitar esta anarquía de perros sin bozal.

PRESENTE: Que se dé un plazo de 24 horas para justificar tal extremo. Hoy se llevan recogidos nueve perros y si mañana a esta hora no han sido recogidos se sacrificarán. Hay que dar un plazo porque puede darse el caso de que un perro de valor, vacunado, que por un descuido del dueño, se escape. Ello no quiere decir que los dueños no sean multados con doscientas pesetas. Lo que conviene es que el público se convenza de la necesidad de estas medidas porque se ha dado el caso de maltratar al lacero si no va acompañado de un guardia.

Así se acuerda.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado con el sello en seco de este Excmo. Ayuntamiento, rubricadas sus hojas por el Sr. Alcalde y por mi, el infrascrito Secretario, que firman todos los reunidos al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

Juice

D. F. de Puigdorfila

Gelipe Guàrdia

Fuster

Vodot
Miguel Nadal
Rt. Roca

García
Amor

de
Juan

EL INTERVENTOR,

J. Miquel

EL SECRETARIO,

J. Miquel

Nº 81

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y dos de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

Juan Coll Fuster

El Secretario,

J. Miquel

Nº 82

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y dos de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don José Casanovas Obrador, Don Jaime Rotger Nadal, Don Felipe Fuster Rossiñol, Don Miguel Nadal Pont, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Antonio Garau Vidal, Don José Luis Pérez Loizaga, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets Barceló, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y